

Exp. 1322/02

2142

05/03/02

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	FEBRERO	2002

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento	
GRANCE	LUIS RAMON	CONCEPCION. 11- OCTUBRE-1944	
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P.Nº	R.U.C.Nº
PARAGUAYA	CASADO	389.852	GATU 442850-8
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio	Teléfono
JOSEFA TADEA VILLALBA DE GRANCE			I

## 2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función
MINISTERIO PUBLICO - FISCALIA DE CONCEPCION	AGENTE FISCAL EN LO PENAL
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha
21-03-94	Dto. N° 2781 - 21003-94/ Dto. N° 255 C.S.J. 3.722.940
30-10-96 Resol N° 459-30-10-96 del M.P.	

## 3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					1.500.000
DEPOSITO BANCARIO-DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos		4.200.000
	1.200.000	3.000.000			
CUENTAS A COBRAR-DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año		
INMUEBLES-UBIC.	Finca Nº	Distrito	Valor Terreno	Valor Construc.	
Concepción- Ciud.	5.097	Concepción	30.000.000	50.000.000	80.000.000
" "	5.659	"	20.000.000	-----	20.000.000
"	4.560	"	10.000.000	-----	10.000.000
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor N°	Reg. Automotor	
GANADO - MARCA					
VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					4.500.000
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					120.200.000
TOTAL ACTIVO					

3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
FIGESA	2.000.000			2.000.000
Asoc. Mag. Jud.	2.000.000			2.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				4.000.000

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
120.200.000	4.000.000	116.200.000

#### 4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	3.722.940.-
Sueldo del Cónyuge	1.200.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos (Docencia)	500.000.-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5.422.940.-</b>

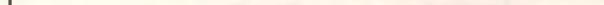
## 5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fé de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escritura N°	Fecha	Escrivano Público	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA

Firma del Responsable de la Institución	Escribano o Juez de Paz.
	
	

**OBSERVACION:** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

# DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

## DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

### PARTIE I

#### TITULO II - DE LOS DERECHOS, DE LOS DEBERES Y DE LAS GARANTIAS

##### CAPITULO VIII - DEL TRABAJO - SECCION II - DE LA FUNCION PUBLICA

**Art. 104º.** De la Declaración Obligatoria de Bienes y Renta. Los Funcionarios y los Empleados Públicos, incluyendo a los de Elección Popular, los de Entidades Estatales, Binacionales, Autárquicas, Descentralizadas y, en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar Declaraciones Juradas de Bienes y Renta dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.

### PARTIE II

#### TITULO II - DE LA ESTRUCTURA Y DE LA ORGANIZACION DEL ESTADO

##### CAPITULO IV - DE OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO - SECCION II DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**Art. 283º.** De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las Declaraciones Juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar en ellos.

## RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Conforme a las prescripciones de la Constitución Nacional, la Contraloría General de la República, por Resolución N° 01 de fecha 11 de enero de 1993, ha establecido las normas de presentación de la DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS y la habilitación del formulario a ser utilizado al efecto.

A fin de facilitar el correcto llenado del formulario, se presentan las siguientes aclaraciones puntuales:

### 1. DATOS PERSONALES

- Nacionalidad: Natural - Nacionalizado, en este último caso, indicar.
- Estado Civil: Soltero - Casado - Viudo - Separado (Separación de Bienes de Sociedad Conyugal) - Divorciado (Sentencia de Divorcio).
- Estudios Cursados: Egresado Universitario. Indicar Título Profesional; de no ser así, registrar nivel o curso aprobado.

### 2. INFORMACION LABORAL

- Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha. Si fuese de Elección Popular, definir fecha y disposición legal de formalización.

### 3. ESTADO PATRIMONIAL:

Corresponde a la fecha de Inventario o Situación Patrimonial.

En el caso de la Resolución de la Contraloría, se debe considerar como fecha la posición patrimonial del Declarante al 31 de diciembre de 1992.

Para los que ingresan en fecha posterior a la Resolución, se debe considerar la fecha de su ingreso a la función Pública.

Al retiro de la Función Pública, se debe presentar una nueva Declaración Jurada de Bienes y Renta con la posición patrimonial a esa fecha.

En todos los casos, la Contraloría General de la República tiene la atribución de determinar la consistencia de la Declaración Jurada de Bienes y Renta mediante la verificación correspondiente, conforme a normas generalmente aplicadas en Auditoría.

En la última parte de la Declaración Patrimonial, se halla habilitado un cuadro para detalles adicionales.

#### 3.1. ACTIVO: Comprende la composición de los Bienes y Derechos del Declarante.

- Efectivo en Caja: Disponibilidad en efectivo o cheques de terceros en poder del declarante.
- Depósito Bancario: Detallar nómina de Bancos y Saldos en Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y otros depósitos. Pasar la sumatoria del saldo de los depósitos por Bancos a la última columna.
- Cuentas a Cobrar: Detallar nómina de Deudores, con indicación de plazos. - A la Vista, a ser cobrado a la presentación del documento. - A un año y más de un año, corresponde a las fechas de vencimiento de las Cuentas a Cobrar dentro de los plazos indicados. Pasar la sumatoria de las Cuentas a Cobrar por Deudor a la última columna.
- Inmuebles - Ubicación: Indicar ubicación del Inmueble, con los números de fincas y distritos, las casillas de valor de terreno y valor de construcción, consignar las evaluaciones respectivas. Pasar la sumatoria de las evaluaciones por Inmueble a la última columna.
- Vehículo - Tipo: Indicar tipo del vehículo (automóvil, camioneta rural, carga, etc.), con marca, modelo, N° de Motor y de Registro de Automotores, conforme al Título de Propiedad correspondiente. Consignar el valor de cada vehículo en la última columna.
- Ganados - Marca: Consignar marca registrada y clasificar, indicando cantidad o número y valor por partida. La sumatoria del valor del plantel, pasar a la última columna.
- Muebles: Indicar valor total.
- Acciones/Inversiones: Consignar valor total.
- Otros Activos: Corresponde a bienes o derechos no incluidos en las partidas anteriores.
- Total Activo: Sumatoria del valor de los Bienes y Derechos del Declarante.

#### 3.2. PASIVO: Comprende las Deudas y Obligaciones del Declarante:

- Cuentas a Pagar: Detallar nómina de acreedores, con indicación de plazos - A la Vista, a ser pagado a la presentación del documento - A un Año y Más de un año, corresponde a las fechas de vencimiento de las Cuentas a Pagar dentro de los plazos indicados. Pasar la sumatoria de las Cuentas a Pagar por Acreedor en la última columna.
- Otras Obligaciones: Registrar otras deudas no incluidas en el rubro anterior.
- Total Pasivo: Sumatoria de las Deudas y Obligaciones del Declarante.

#### 3.3. RESUMEN: Determina el Patrimonio Neto a la fecha de la Declaración.

- Total Activo (3.1.) - Total Pasivo (3.2.) = Patrimonio Neto (3.3.).

#### 4. DETALLE DE INGRESOS: Informar la composición de los Ingresos o Rentas del Declarante y su cónyuge a la fecha de la Manifestación.

#### 5. DECLARACION JURADA: Declaración bajo fide Juramento del funcionario o empleado público.

#### 6. PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA: Los funcionarios superiores, conforme al Art. 2º de la Resolución N° 01 de fecha 11 de Enero de 1993, de la Contraloría General de la República, deberán formular su Declaración por Escribanía Pública.

- FIRMA DEL FUNCIONARIO O EMPLEADO PUBLICO, a ser considerada como Registro Oficial de Firma.

#### 7. PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA, destinado a los Funcionarios o Empleados Públicos no comprendidos en el punto anterior.

- Firma del Responsable de la Institución: Corresponde a la firma del Personal Superior de la Institución en la cual presta servicios el Declarante.
- Escrivano o Juez de Paz: Corresponde a la Certificación realizada por Escriván o Juzgado de Paz.

E<sub>70</sub>. 132210°C

2070

05|03|02

## DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

<b>FECHA</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
20	Septiembre	2000

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Lugar y Fecha de Nacimiento	
GARCIA		ESTEBAN JAVIER		CARRIZONA, 11, OCTUBRE 1944	
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P.Nº	R.U.C.Nº	Estudios Cursados	
PARAGUAYA	soltero	220-862	201-4100	INSTRUCCIONES	
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio			Teléfono
TOCANA, VICTORIA					

## 2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
MINISTERIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS	SECRETARIA DE CONSTITUCIÓN, ASESORIA TECNOLÓGICA, INVESTIGACIÓN	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual
21-07-2010	RESOL. 0281 - 2007-017 Dto. M. 025 018.7	7.700.010

### 3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE		
EFFECTIVO EN CAJA					100.000		
DEPOSITO BANCARIO-DETALLE	Cta.Cte.	Cta.Ahorros	Otros Depósitos				
	1.200.000				1.200.000		
CUENTAS A COBRAR-DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año				
INMUEBLES-UBIC.	Finca Nº	Distrito	Valor Terreno	Valor Construc.			
Finca 1000	1.000	1000	30.000.000	50.000.000	80.000.000		
"	1.150	"	20.000.000	"	20.000.000		
"	1.500	"	10.000.000	"	10.000.000		
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor			
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					10.000.000		
ACCIONES/INVERSIONES							
OTROS ACTIVOS					100.000.000		
TOTAL ACTIVO							

3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Alquiler	2.000.000			2.000.000
Alqos. Migr. Tuti.	2.000.000			2.000.000
OTRAS OBLIGACIONES				
<b>TOTAL PASIVO</b>				4.000.000

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
120.200.000	11.000.000	116.200.000

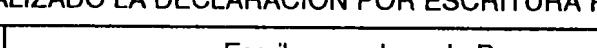
#### 4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2.100.000
Sueldo del Cónyuge	1.000.000
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos (Proporcionar)	100.000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3.200.000</b>

## 5. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fé de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. — — — — —

**Firma del Funcionario o Empleado Público**

PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escriftura N°	Fecha	Escríbano Público	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA			
Firma del Responsable de la Institución		Escríbano o Juez de Paz.	
		 <i>Franquio B. Pérez de la Parra</i> <i>Notarial y Escritarial Pública</i> <i>Parque L</i>	
		Reg. N° 794	
		Brasil e/14 de Mayo y Yegros	
		Concepción - Paraguay	

**OBSERVACION:** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos: